

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

Gloria Ciria Valdéz-Gardea (2007),
“Soy pescadora de almejas...”
Respuestas a la marginación del Alto Golfo de California.
Hermosillo,
El Colegio de Sonora,
248 pp.

El golfo de California preocupa a los académicos, funcionarios públicos, empresarios y pescadores establecidos en la región. En los últimos años, el interés se ha concentrado en la zona norte del golfo, probablemente porque ahí está Puerto Peñasco, considerado uno de los destinos turísticos más atractivos de México y el más importante de Sonora; también porque se encuentra el área natural protegida más compleja y fascinante del norte de México: la reserva de la biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; porque ahí se capturan los camarones más apreciados del mundo o quizá debido a que su complejidad social y ambiental constituyen un desafío para los especialistas.

Además de las razones que explican la fascinación de los académicos y la preocupación de las autoridades por el alto golfo de California, vale la pena analizar y estudiar con seriedad lo que está ocurriendo en esa zona de Sonora. Eso hace Gloria Ciria Valdéz-Gardea en el libro “Soy pescadora de almejas...” *Respuestas a la marginación del Alto Golfo de California*, publicado por El Colegio de Sonora. El texto es resultado de la tesis doctoral de la autora en la Universidad de Arizona; la investigación descansa en un enfoque antropológico, inédito en la literatura dedicada al estudio de las pesquerías.

Como ella indica, hasta hace pocos años la industria pesquera era un asunto sólo para biólogos y especialistas en recursos marinos. Muy pocas veces se interesaban en ella los científicos sociales, economistas, sociólogos o antropólogos.

Este texto expresa la importancia de las ciencias sociales en la explicación de los procesos de crisis y desarrollo de las comunidades rurales-pesqueras, caracterizadas por su tradicional simplicidad social. El estudio se centra en El Golfo de Santa Clara, conocido como El Golfo. Es como todos los pueblos

rurales: un asentamiento pequeño de cuatro mil habitantes, ubicado en la parte sur del municipio de San Luis Río Colorado.

La marginación es un concepto central subyacente en el texto, alrededor de cual se analiza e interpreta la problemática prevaleciente a mediados de las década de 1990 en El Golfo. El poblado progresó al amparo de la industria pesquera a principios de 1930; en los años setenta y parte de los ochenta experimentó un crecimiento acelerado. La cantidad de habitantes, el volumen de captura, la expansión de las exportaciones pesqueras y los ingresos altos obtenidos por los pescadores daban la sensación de que era una comunidad cuyo destino era la prosperidad y el bienestar económico y social.

Sin embargo, la reducción súbita de las especies capturadas, el peligro de extinción de otras endémicas y el abandono del Estado, entre otros factores, dieron pie a una crisis sin precedente, recrudescida en el aspecto social con el establecimiento de la reserva de la biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Se creía que con esta área natural protegida el gobierno prohibiría la pesca en el alto golfo de California, lo que acentuaría la precariedad y marginación de cientos de pescadores que trabajan y viven de la explotación de los recursos del Mar de Cortés.

El objetivo del libro "*Soy pescadora de almejas...*" es determinar las estrategias definidas por los habitantes de El Golfo, para sobrellevar la marginación económica y los mecanismos de resistencia creados para mantener una calidad de vida aceptable.

La autora logró su propósito, a través de un trabajo etnográfico elaborado a partir de por lo menos dos visitas anuales a El Golfo de Santa Clara, entre 1993 y 1998. Las primeras en el marco de una investigación de la Oficina de Investigación Aplicada en Antropología (BARA, por su siglas en inglés), de la Universidad de Arizona, cuyo fin era detectar la factibilidad de decretar un área natural protegida en esa zona; luego, en el contexto del proceso que conduciría a elaborar el plan de manejo de la reserva y las últimas estuvieron más relacionadas con su trabajo de tesis doctoral.

En el primer capítulo, "Reflexiones sobre el trabajo de campo", están descritas las características de su labor de campo. También se explica la metodología de las entrevistas a profundidad y se expone la importancia analítica de la observación participante. Los resultados de este levantamiento se intercalan como testimonios vivos y apasionados de cómo los golfeños maduraron gradualmente una actitud y respuestas creativas, para atemperar los efectos de la marginación económica, derivada del desplome dramático de la industria pesquera.

En el segundo capítulo, la autora revisa los estudios antropológicos referidos al México rural. Plantea una idea discutible pero interesante, respecto

a la adopción de un enfoque comprometido del investigador con su objeto de estudio; es decir, sugiere la necesidad de que los antropólogos se alejen “de una perspectiva política-académica y opten por una más comprometida políticamente para el estudio del campo”.

Es aquí donde analiza los conceptos de marginalidad y resistencia, cruciales en el enfoque global del libro. En particular, Valdéz-Gardea sostiene la tesis de que, contrario a lo indicado en la literatura especializada, el México rural e indígena está lejos de ser pasivo, ignorante y carente de iniciativas. Considera que está preparado para sobreponerse a la marginalidad y, a través de la conformación de redes comunitarias, capacitado para resistir la hostilidad impuesta por el entorno económico sobre todo en un marco de cambios profundos en la estructura de la economía nacional.

El capítulo tres aborda el auge y crisis de la industria pesquera. Los relaciona con el desmantelamiento del estado de bienestar y el desvanecimiento de las organizaciones e instituciones propias de ese modelo económico. La desaparición de todas las cooperativas de pescadores en El Golfo ofrece una panorámica excelente de los efectos de la reestructuración productiva en poblaciones pequeñas y de las respuestas de los pescadores de carne y hueso en una comunidad rural como la analizada.

En el cuarto ofrece una semblanza de El Golfo de Santa Clara, desde una perspectiva geográfica e histórica. En el sexto y el séptimo se revisa la actitud creativa de las mujeres ante la marginación y la respuesta de los jóvenes golfeños involucrados en el narcotráfico, como reflejo instintivo a la falta de oportunidades de ocupación prevalecientes en esos años, como dijo un lugareño, la convicción de que en El Golfo no hay futuro, explica la necesidad de las mujeres de incursionar en la economía informal o bien de los jóvenes en actividades ilegales, como el narcotráfico.

El sexto capítulo trata el caso de las mujeres que decidieron incorporarse en actividades productivas; recoge testimonios conmovedores de cómo desarrollaron habilidades específicas para amortiguar la marginación y el abandono. En especial, hay un ejemplo ilustrativo de las respuestas creativas de la población de El Golfo, y que da pie al nombre del libro:

[...] Lola nació en Sinaloa, y llegó con su familia a El Golfo en 1983[...] Lola rememora que cuando llegó no había oportunidades de trabajo para las mujeres, además de las labores domésticas en las casas ricas. Recuerda una vez que observó a mucha gente detenerse en la playa y pensó que recogían papa, pero en realidad eran almejas. Decidió convertirse en pescadora, porque esta actividad era con la única que generaba buen dinero (p. 166).

Ser pescadora no era algo sencillo para Lola. Recuerda que al principio las mujeres de la comunidad le dijeron lesbiana, y los hombres pensaron que no era lo suficientemente fuerte para realizar esta actividad: “Los cabrones decían que yo era una mujer débil y que el movimiento de la panga me iba a marear”. Sin embargo con el tiempo se volvió popular entre los pescadores, recolectaba mayores cantidades de almejas que el resto de sus compañeros. Gracias a su conocimiento profundo acerca de las especies de almejas y porque era más rápida, Lola se convirtió en una mujer muy respetada [...] (p. 168).

Lola declaró que ser pescadora implicaba un reto para ella: “uno expone el pellejo, a veces uno pelea con el mar...expone la vida y además se tiene uno que estar peleando con las pinches autoridades”. Recuerda que una tarde [...] un instructor de la Secretaría de Pesca fue a El Golfo a enseñar a los pescadores técnicas de seguridad en el agua. Lola dijo que él le advirtió: “Vete de aquí”, porque las clases eran sólo para hombres. Sin embargo, todos sus compañeros la defendieron y se quedó. “Todos me apoyaron, es que ellos no me ven como mujer sino como un pescador más, un trabajador”.

Que Lola pescara con hombres que no eran sus parientes, sugiere que la sexualidad de la mujer no se tomaba en cuenta durante la pesca: ella era “como un hombre”. Así, aunque la pesca era un trabajo considerado culturalmente masculino, podía ser, y era realizado por hombres y mujeres.

Lola disfrutaba la actividad y las relaciones sociales que construyó. Estaba orgullosa de compartir 50 por ciento de la responsabilidad económica del hogar con su esposo. Cuando le pregunté quién era el jefe del hogar, respondió categóricamente: “Los dos, yo soy pescadora de almejas, mi otra ocupación es ama de hogar” (pp. 168-169).

Dejé a propósito el capítulo quinto al final, el que más me interesa, porque aborda el discurso y la práctica política de los usuarios de los recursos del golfo de California, frente al establecimiento definitivo y puesta en práctica de la reserva de la biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. La pertinencia del tema está más que vigente, debido a las dificultades persistentes de esa región respecto a la preservación de los recursos naturales; ahora más que nunca corren el riesgo de ser dañados irreversiblemente, en virtud del crecimiento desmesurado del esfuerzo pesquero posterior al decreto de la reserva.

En este capítulo, la autora plantea la forma desafortunada de la publicación del decreto presidencial que autorizaba la creación de la reserva del alto

golfo. En 1993, cuando Carlos Salinas de Gortari era presidente, se buscaba afanosamente la confirmación del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, que se dificultaba por el triunfo inesperado de Bill Clinton en los comicios presidenciales de noviembre de 1992. Él estaba de acuerdo en lo sustancial con el tratado de libre comercio negociado por George H. W. Bush; sin embargo, a fin de imprimirle un sello propio, lo condicionó a la firma de dos acuerdos complementarios; uno referido al medio ambiente.

El prestigio internacional de México en cuanto al cuidado de los recursos naturales no era nada bueno. El periodo de Salinas de Gortari siempre mostró poco interés por las cuestiones ambientales. En esa época las organizaciones conservacionistas denunciaban la muerte incidental de delfines por tiburoneros mexicanos. La denuncia fue tan grave que Estados Unidos boicoteó la importación del atún mexicano, hasta que se resolviera el problema. Con esa imagen arrancó la negociación del acuerdo complementario en materia ambiental.

Al mismo tiempo, era notable que en el alto golfo de California la expansión de la pesca estresaba los recursos marinos, en especial a la totoaba y la vaquita. En este caso, las redes agalleras de la flota camaronera creciente de pescadores ribereños ocasionaban volúmenes de pesca incidental inaceptables, en particular de la vaquita marina. Esta es una especie endémica del alto golfo, cuyos avistamientos, realizados por especialistas, sugerían que su número no era mayor a 700, y que desaparecería si no se hacía algo en breve. Este diagnóstico se hizo antes del decreto.

Las reservas constituyen, junto con otros esquemas, la parte medular de la política conservacionista contemplada en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente. Su propósito obvio es la conservación de los recursos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través de la diversificación de las actividades y la creación de tecnologías de producción amigables con el medio ambiente.

Las reservas de la biosfera no enfrentan el dilema entre desarrollo económico y sustentable, pues tienen la peculiaridad de combinar ambos propósitos. Las primeras ideas de su establecimiento consideraron estas dos premisas.

Para ello, tal como lo comenta Valdéz-Gardea, había avances sustanciales en cuanto a la urgencia de decretar la reserva; sin embargo, estas valoraciones provenían de las ciencias naturales. Para completar el diagnóstico faltaba la factibilidad social, es decir, era indispensable conocer la opinión y las implicaciones socioeconómicas del establecimiento de la reserva, en particular para los habitantes de las comunidades de San Felipe, en Baja California y Puerto Peñasco y El Golfo de Santa Clara, en Sonora, localidades que estaban dentro del polígono de influencia del decreto en ciernes.

Las implicaciones eran mayores en El Golfo, pues ahí, como bien lo sustenta la autora, no se advertía una diversidad de actividades productivas como era en los casos de San Felipe y Puerto Peñasco. En El Golfo, dos terceras partes de la fuerza laboral se dedicaba a la pesca, que en esos momentos resentía el desplome comentado.

Los estudios de BARA pretendían tomarles el pulso a los usuarios sobre la factibilidad de imponer reglas para mejorar el manejo de los recursos productivos. Justo cuando se sistematizaba la información, derivada del estudio de campo realizado por el equipo de antropólogos de la Universidad de Arizona, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que establecía la reserva, sin el consenso y aceptación de los habitantes de las tres comunidades, en particular de El Golfo, que intuían resultarían muy perjudicadas, pues percibían que se prohibiría la pesca y con ello las posibilidades de mantener una forma de trabajo digna.

La autora muestra, con trabajo etnográfico, cómo los habitantes de El Golfo se sintieron marginados y empezaron a resistir denunciando a los enviados del gobierno, que diseñaban la estrategia para el plan de manejo de la reserva. La hostilidad experimentada por los pescadores y demás habitantes de esa localidad fue ostensible, pero más penosa fue la incapacidad de los profesionales comisionados para explicar las características de la reserva y los programas de apoyo que acompañaban al decreto.

En fin, lo más importante es lo que tenemos ahora: el apresuramiento y la desconfianza fueron tales, que en la actualidad la operación de la reserva es completamente ineficiente, como estrategia de preservación de los recursos y mecanismo para mejorar las condiciones de vida de todos en las comunidades pesqueras involucradas.

Por lo menos así lo evidencia una encuesta realizada en 2006 por el Centro de Investigaciones Biológicas de Noroeste, donde se demostró que la reserva no ha beneficiado ni económica ni socialmente a los pescadores de El Golfo. Lo más grave es que uno de los objetivos principales de la declaratoria: la conservación de la vaquita, no se ha cumplido ni siquiera mínimamente, sino todo lo contrario; si en 1993 su población se estimaba en 700, el último censo conocido indica que se han reducido a 250. El deterioro de las condiciones sociales y económicas de los habitantes de El Golfo, tras casi 15 años de existencia del área natural protegida, se puede explicar por la forma en que se decretó: sin el consenso de la población y por razones políticas y propagandísticas. Esta realidad es la planteada de manera persuasiva en el libro *“Soy pescadora de almejas...”*.

Álvaro Bracamonte Sierra*

* Profesor-investigador del Centro de Estudios sobre América del Norte de El Colegio de Sonora. Correo electrónico: abra@colson.edu.mx